

ANEXO N° 2.
PERFIL DE CARGO
TÉCNICO PARA INSPECCIÓN DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Cargo: Técnico para Turismo
Dependencia: Departamento de Turismo
Jefe Directo: Director de Desarrollo Económico Fomento y Turismo
Grado: Planta, grado 15
Cupos: 2

II. REQUISITOS FORMALES

Estudios Requeridos: Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nivel medio, en el área que la municipalidad lo requiera, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera.

Trayectoria Laboral Mínima: Experiencia en municipalidades en el área de Inspección.

Trayectoria Laboral Deseable: Experiencia en municipalidades en el área de Inspección de Turismo.

Otros:

- Conocimiento de la Ley de Turismo 20.423.
- Conocimiento del Decreto 222 y las normas del INN de actividades de turismo aventura.
- Conocimiento de la ordenanza municipal de turismo de Pucón.
- Conocimiento de la Ley de Rentas Municipales.
- Manejo Intermedio de Excel, Word y Power Point.
- Tener Licencia de Conducir clase B

III. OBJETIVOS DEL CARGO

Esta unidad será la encargada de velar por el cumplimiento de las Leyes, Decretos Supremos, Ordenanzas, Decretos Alcaldicios, y normativas generales que se dispongan en el territorio comunal, para de esta manera mantener el ordenamiento que se requiere en el área del turismo.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES

- a. Fiscalizar el cumplimiento de las normativas y leyes que regulan el turismo a nivel nacional como a nivel comunal.
- b. Mantener vinculación directa con el área de Rentas y Patentes para tener actualizadas sus bases de datos y otros requerimientos propios del cargo.
- c. Mantener vinculación con Carabineros y el área de Seguridad Pública del Municipio.
- d. Atención de usuarios
- e. Entrega de informes al encargado de su área según se requiera.
- f. Mantener un registro de todas las infracciones cursadas en el año.
- g. Colaborar y aportar con información para el catastro comunal de la oferta turística de la comuna tanto formal como informal.

- h. Mantener un registro actualizado de las patentes de turismo en todos sus ámbitos.
- i. Elaboración de informes mensuales a solicitud del director del área.
- j. Realizar y apoyar actividades del Departamento de Turismo en general según lo requiera el Director del área.
- k. Elaboración y revisión de documentación interna y externa según los requerimientos del área.
- l. Desarrollar y ejecutar acciones y tareas instruidas por el Alcalde y/o Director del área y/o Encargado de turismo.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La unidad de Turismo se compone de profesionales, administrativos e informadores que tienen como misión hacer del turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planificación, con la finalidad de identificar productos competitivos en materia de turismo, con identidad local, productiva y laboral, dando énfasis al emprendimiento y desarrollo local. Además, fomentar y desarrollar la actividad turística en la comuna como la principal actividad económica.

Superior Directo: Profesional encargado del área de Turismo Municipal.

Cliente Interno: Todos los funcionarios que componen la unidad de Turismo, encargados de programas municipales y otras unidades.

Cliente Externo: Comunidad local, emprendedores, empresarios y guías. Instituciones del estado, Municipalidades, Corporaciones, Agrupaciones, Cámaras y academia.

VI. Competencias

1. Probidad y compromiso con la Institución
2. Dinamismo e iniciativa
3. Encontrarse adecuadamente capacitado en la aplicación de las herramientas propias del área, en un nivel apropiado para las necesidades específicas para el cargo.
4. Poseer habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, manejo de crisis y trabajo bajo presión compatibles con la complejidad de su área.
5. Tener competencia para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con los funcionarios y comunidad en general.
6. Poseer habilidad compatible con los requerimientos del cargo, para manejar y expresar fluidamente en diferentes escenarios, internos y externos.
7. Autocontrol
8. Empatía